



PLAN DE TRABAJO COMUNICACIÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

OBJETIVO

Difundir, a través de los distintos canales de comunicación, las diversas actividades realizadas en el marco de la administración pública. La comunicación será inclusiva y accesible, garantizando que todos los ciudadanos, sin importar su contexto, tengan acceso a la información.

PROPÓSITO

Establecer un vínculo de confianza duradero entre la ciudadanía y la administración, promoviendo una difusión transparente de las acciones y proyectos que se lleven a cabo.

MISIÓN

Fomentar una relación cercana, de confianza y retroalimentación constante entre la ciudadanía y la administración, asegurando una comunicación clara y efectiva. A través de este enfoque, se pretende construir una cultura de participación y colaboración que permita a la población incidir directamente en las decisiones y acciones del gobierno municipal. La misión se centrará en escuchar activamente a los ciudadanos, ofrecer respuestas oportunas y mantener una comunicación fluida que favorezca la resolución de sus inquietudes.

VISIÓN

A través de una estrategia de comunicación efectiva y coherente, se buscará fortalecer el vínculo de confianza entre los ciudadanos y la administración. Este vínculo no solo se reflejará en la transparencia y el compromiso, sino también en la calidad del servicio público, que se medirá en términos de eficiencia, atención y satisfacción de los habitantes de Cortazar.

VALORES

Responsabilidad, confianza, respeto, servicio, innovación, trabajo en equipo y productividad.

ESTRATEGIAS

- 1. Comunicación Transparente y Accesible:** Se desarrollarán plataformas digitales, boletines informativos y actividades comunitarias para garantizar que la información llegue a todos los sectores de la población de manera clara, comprensible y oportuna.
- 2. Escucha Activa y Participación Ciudadana:** Se promoverán espacios de diálogo abiertos, como foros, encuestas y mesas de trabajo, donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones sobre el desarrollo de la comunidad.
- 3. Capacitación Continua:** Se implementarán programas de capacitación para el personal de comunicación, con el fin de mejorar sus habilidades y asegurar que los mensajes sean entregados de manera profesional y efectiva.
- 4. Evaluación y Retroalimentación:** Se establecerán mecanismos de evaluación constantes sobre la efectividad de las estrategias de comunicación, asegurando que se mantenga un ciclo de mejora continua, basado en las opiniones y experiencias de los ciudadanos.

Funciones y responsabilidad:

- Crear un vínculo profesional con los distintos medios de comunicación con el fin de informar a la ciudadanía
- Difusión periódica de las actividades del presidente Municipal y cada dependencia
- Creación e implementación de campañas institucionales
- Apoyo en eventos de los distintos departamentos
- Planeación y difusión de los eventos tradicionales del municipio
- Actualización de los canales de comunicación oficiales del municipio
- Administración de los eventos publicitarios (espectaculares, bardas y lonas)
- Monitoreo de medios